

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 013-2017-DFAIQ.-

Bellavista, 10 de febrero de 2017.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0273-2017-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 06 de febrero de 2017, de los egresados señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ, con código N° 070091F y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE, con código N° 074025H por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 003-2017-UIIQ-FIQ, recibido el 08 de febrero de 2017, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr⁺⁶ A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA"; presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr⁺⁶ A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA", presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO		CARGO
01	Ing.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing.	CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	SECRETARIO
03	Ing.	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	VOCAL
04	Ing.	GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing.	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 06 de marzo de 2017, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011 y el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Tesistas, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica